MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

Alcalde:

Boris Acuña González



Período: 2016 2020

Fono: (72) 2 959 201

Correo electrónico: boris.acuna@mdonihue.cl

Horarios de atención a público:

En Doñihue: Miércoles de 08:00 a 14:00 horas.

En Lo Miranda: Miércoles de 15:00 a 17:30 horas.

Direcciones:

Doñihue: Municipalidad de Doñihue, Estación 344.

Lo Miranda: Pedro Aguirre Cerda 064

El alcalde tiene como atribuciones principales, representar judicial y Extrajudicialmente a la Municipalidad; establecer la organización interna del Municipio; nombrar y renovar a los funcionarios de su dependencia ; administrar los recursos financieros de la Municipalidad; otorgar, renovar y poner término a los permisos municipales; adquirir y enajenar bienes muebles, coordinar el Funcionamiento de la Municipalidad con los órganos de la administración del Estado que corresponda; convocar y presidir el Concejo, y someter a plebiscito las materias de administración local.

Fuente: Extracto Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

Edited with **Infix PDF Editor**
- free for non-commercial use.

To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm